

Rescate del Patrimonio Documental de la República Dominicana: estrategias para la preservación, el acceso y la conciencia social.

Resumen:

Acorde con el programa Memoria del Mundo de la Unesco, el Archivo General de la Nación de la República Dominicana observa la necesidad de iniciar acciones específicas para la conservación y preservación de su Patrimonio Documental. En este sentido crea, a principios del año 2017, las bases para llevar a cabo este proceso y conforma un equipo multidisciplinar, capaz de comprender la importancia que alberga este patrimonio material tangible para el pasado, presente y futuro del pueblo dominicano. Esta iniciativa además comprende acciones específicas para facilitar el acceso abierto y la sensibilización ciudadana a través del lema “Todos podemos hacer historia”.

Autora: Izaskun Herrojo Salas, directora Departamento Hemeroteca-Biblioteca del Archivo General de la Nación de la República Dominicana. **Dirección:** C/ General Modesto Díaz, 2 – Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N. (República Dominicana). **Teléfono:** +1809 362 1111 Ext. 237/284. **E-mail:** iherrojo@agn.gov.do

1. Introducción

El Archivo General de la Nación de la República Dominicana (AGN) es una de las instituciones públicas más antiguas del país, su constitución se remonta a la fundación de la República en el año 1844, desde entonces su principal objetivo ha sido y es el de preservar, conservar y custodiar el acervo documental del Estado.

Desde su fundación el Archivo ha sufrido diversos cambios, no solo estructurales sino organizativos; todos ellos han ido evolucionando el concepto de archivo y lo han dotado del carácter suficiente, considerándolo además como una de las instituciones más sólidas y estables del país.

En el año 2004 vive una refundación, moderniza sus estructuras, invierte en formación especializada y equipos tecnológicos y reorganiza sus fondos. Se realizan inventarios, guías y múltiples instrumentos de referencia que facilitan la localización de información. Junto a esta refundación se promulga la Ley de Archivos 481-08 y su Reglamento de Aplicación No. 129-10, normativa que impulsa la creación del Sistema Nacional de Archivos y le concede la autonomía suficiente para promover y desarrollar proyectos de conservación, digitalización, de acceso a la información y de difusión. De esta forma implementa una estrategia de desarrollo institucional que vela por la recuperación del patrimonio documental en todas sus formas.

Bajo esa inquietud el AGN comienza a involucrarse con organismos internacionales como la UNESCO, el cual impulsa el programa *Memoria del Mundo*, iniciativa destinada a preservar el patrimonio documental de las naciones, albergado en

bibliotecas, archivos y museos, símbolo activo, de la memoria colectiva de la humanidad (UNESCO, 2002).

El Archivo General de la Nación observa el impacto y relevancia que tiene toda la documentación dominicana y su necesidad de conservarla y preservarla se hace latente por razones históricas y geográficas. En este caso, la preocupación radica en tres causas fundamentales: 1. Las condiciones ambientales que degradan rápidamente los documentos; 2. Saqueos, robos y hurtos a la que ha sido sometida la documentación y 3. Dispersión geográfica de la misma.

Estas tres razones han sido las principales responsables para que el Archivo General de la Nación desarrolle el *Proyecto Rescate del Patrimonio Documental de la República Dominicana*. Una iniciativa que invita a la ciudadanía a participar de forma activa bajo el lema “Todos podemos hacer historia”.

A continuación hablaremos del proyecto en sí, del rescate del patrimonio bibliográfico y de la campaña de difusión ideada para involucrar a la población y crear conciencia social, tan importante en estos casos.

2. Proyecto Rescate del Patrimonio Documental de la República Dominicana

El Proyecto de Rescate del Patrimonio Documental de la República Dominicana es una iniciativa del Archivo General de la Nación que nace impulsado fundamentalmente por tres motivos, adicionales a los mencionados en la introducción de este trabajo: 1. Preservar y conservar la memoria histórica y cultural como rasgos identitarios y permanentes del país; 2. Reunir el patrimonio disperso en el territorio nacional e internacional y 3. Facilitar el acceso a la ciudadanía.

Para llevar a cabo este proyecto el AGN se ampara tanto en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO como en la Ley Nacional de Archivos 481-08. El primero establece que el patrimonio documental es “una agrupación de documentos que, debido a que reflejan la memoria colectiva de un pueblo, nación, región o sociedad y a que muestran la diversidad de los pueblos, culturas e idiomas, forma parte del patrimonio de una nación, por lo que contribuir a su identificación, sensibilización, organización, preservación, acceso y difusión, es un compromiso de todos y que requiere el esfuerzo y colaboración multidisciplinaria de profesionales, de las autoridades pertinentes y del público en general” (Unesco, 2002). La segunda avala y protege sus acciones recogidas en la ley y la Constitución dominicana, específicamente en su artículo 101 el cual decreta que “toda riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, formará parte del patrimonio cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado y que la ley establecerá cuanto sea oportuno para su conservación y defensa” (Constitución República Dominicana, 2015).

En ese aspecto el Archivo General de la Nación como entidad encargada y responsable de custodiar la documentación histórica del país, con profesionales especializados e

investigadores y regida por una ley propia la dotan del carácter suficiente para emprender acciones específicas en *pos* del rescate del patrimonio documental dominicano, dentro y fuera del país, organizando para ello programas para la formación del personal, asesoramiento institucional, difusión cultural y adopción de normas para su registro y organización (Mesa, 2017).

El proyecto de Rescate del Patrimonio Documental Dominicano se erige bajo los siguientes objetivos:

1. Objetivo General:

- Garantizar el rescate de la memoria histórica del pueblo dominicano que no se detenta en los archivos históricos del país.

2. Objetivos Específicos:

- Identificar, censar y registrar el patrimonio por lugares, instituciones y personas.
- Definir la documentación valiosa para su copiado, adquisición, descripción y digitalización.
- Determinar materiales de extremo valor que convenga sean sometidos a proceso de restauración.
- Definir acuerdos de transferencia al Archivo General de la Nación y a archivos regionales u otros archivos u oficinas.
- Dar acceso a la generalidad del patrimonio acopiado y del más valioso para fines históricos, culturales o administrativos a través de las vías disponibles.

Para llevar a cabo el desarrollo de esta iniciativa el AGN cuenta con una estructura organizativa especial, a los fines de establecer áreas profesionales para preservar la información según su tipo documental. A continuación se destacan y describen algunas de estas áreas:

- **Investigación:** promueve la investigación científica de la historia en el país y en la región del Caribe, para ello se nutre de los fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos y los difunde en ediciones especiales de libros y boletines trimestrales.
- **Hemeroteca-Biblioteca:** es la unidad de información especializada que conserva publicaciones periódicas y libros fundamentalmente de historia dominicana y archivística.
- **Materiales Especiales:** conserva y preserva diversos tipos de documentos como fotos, mapas, partituras, materiales audiovisuales y sonoros, entre otros.
- **Sistema Nacional de Archivos:** área que vela por la recuperación, preservación y conservación de la documentación oficial del Estado.
- **Divulgación:** encargada de promocionar y difundir los recursos, materiales, actividades y proyectos del Archivo.

Además de estas áreas no se pueden dejar de mencionar otras como: Descripción, Referencia, Tecnologías de la Información y Comunicación, Digitalización,

Conservación, Certificación, Fuentes Orales, entre otras. Todas ellas imprescindibles para el logro de los objetivos, no solo del proyecto, sino de la institución.

También es importante mencionar que el proyecto cuenta con investigadores voluntarios, nacionales e internacionales, que de forma desinteresada se han unido al proyecto para aportar su “granito de arena” en esta inmensa labor.

Con relación a los objetivos se ha desarrollado un programa centrado en cuatro acciones prioritarias, las cuales se recogen en el documento marco del proyecto, éstas son (Mesa, 2017):

1. Identificación de los sujetos productores o detentores de la documentación:

Para la identificación de la documentación en centros públicos y privados se tomarán en cuenta instrumentos de referencia, la Guía de Archivos, Inventarios y Censos de Bibliotecas, entre otros. Así mismo se recurrirá a portales como PARES, Biblioteca Gallica y bibliografías generales. Para identificar la documentación en poder de particulares se localizarán a antiguos funcionarios para garantizar el traspaso de su papelería, también se contactarán con personalidades como abogados, médicos, ingenieros, maestros, artistas, escritores, fotógrafos y a cualquier particular o coleccionista. En todo caso, una vez identificados los documentos se ofrecerán las garantías suficientes para su conservación.

2. Determinación de la documentación valiosa para su descripción, registro y digitalización:

Se censará el patrimonio completo, sin importar sus formatos, por lugares prioritarios, a fin de proceder a capturar los materiales valiosos de cada área, institución o persona, concediendo prioridad a los materiales conforme a su antigüedad. En este caso la información diplomática y consular del gobierno francés entre 1801 y 1809 y la colección de prensa haitiana entre 1800 y 1865 son ejemplos claros en cuanto a prioridad se refiere.

3. Transferencia al Archivo General de la Nación y a archivos regionales u otros archivos u oficinas:

Dando cumplimiento a la política de transferencia elaborada por el AGN se dispondrá el traspaso de documentación de instituciones de la administración pública cuyo nivel de organización y funcionamiento así lo garanticen. De esta forma el Archivo coordinará el reabastecimiento sistemático de fondos y colecciones provenientes del Estado aportando el apoyo técnico y logístico hasta su disposición final en sus instalaciones.

4. Difusión y acceso al patrimonio documental a través de las vías disponibles:

El área de Divulgación diseñará una campaña promocional y educativa con una propuesta de comunicación integral cuyo mensaje motive al conocimiento del acervo documental que posee el Archivo General de la Nación, garantice su

acceso a la población y a la vez incentive al establecimiento de relaciones con diversos agentes para que conjuntamente se contribuya con el rescate del patrimonio documental de la República Dominicana.

De esta forma queda conformado el equipo de trabajo y establecidos los lineamientos para la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

3. Patrimonio Bibliográfico Dominicano: La misión de la Hemeroteca-Biblioteca dentro del proyecto

La Hemeroteca-Biblioteca es una parte fundamental dentro del Proyecto de Rescate del Patrimonio Documental de la República Dominicana, su impacto y relevancia para la investigación en el país se ve reflejado en el último Estudio de Usuarios, correspondiente al año 2016, en él se observa que el 27.57% de los documentos consultados son periódicos, el 25.58% son libros y el 6.74% son revistas (Departamento de Referencias AGN, 2016), suponiendo así más de la mitad de las consultas realizadas.

Tal y como se menciona en el epígrafe anterior la Hemeroteca-Biblioteca es una unidad de información especializada en historia y archivística dentro del Archivo General de la Nación, creada con la finalidad de preservar el patrimonio bibliográfico y documental del país. Esta unidad brinda apoyo a los programas formativos y de investigación de la institución. De esta forma selecciona, adquiere, organiza y difunde información bibliográfica y hemerográfica contenida en libros, folletos, manuscritos, tesis, materiales gráficos, documentos electrónicos, publicaciones periódicas y seriadas (Herrojo, Duque y Rodríguez Almaguer, 2017).

Si bien es cierto que las bibliotecas de los archivos son necesarias para apoyar el desarrollo de funciones específicas y favorecer la formación y actualización continua del personal especializado, la importancia de la Biblioteca del AGN va un poco más allá de esta realidad.

La Biblioteca comienza a desarrollarse hacia finales de los años 30', con el objetivo de convertirse en Biblioteca Nacional. El carácter y solidez del Archivo en esa primera mitad del siglo XX fueron determinantes para tomar esa decisión y con el tiempo fue abasteciéndose de la producción científica e intelectual del país.

En el año 1954 contaba con un acervo de 15 mil volúmenes entre libros, revistas y periódicos. Con el paso de los años se creó la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, motivo por el cual la Hemeroteca-Biblioteca del Archivo General de la Nación debería haber reorientado su misión y objetivos hacia la adquisición de temas más especializados. No obstante, su buen hacer y firmeza concedieron la confianza suficientes para que la legislación protegiera su labor. Así la Ley No. 418 del 2 de marzo de 1982 instituye al Archivo General de la Nación como entidad receptora de las obras editadas en el país, convirtiendo a ésta en una biblioteca especializada en temas dominicanos.

Desde entonces la Hemeroteca-Biblioteca cuenta con más de 37 199 títulos de libros (52 380 ejemplares), 3 337 títulos de revistas (59 319 ejemplares) y 782 títulos de periódicos (10 231 ejemplares) (Archivo General de la Nación, 2016).

El crecimiento significativo de la Hemeroteca-Biblioteca, unido a la importancia que esta área ha desarrollado para la institución y el impacto de uso de sus colecciones por parte de los investigadores impulsó a la Dirección Ejecutiva del AGN a incluir a esta área dentro del proyecto.

Así el Departamento Hemeroteca-Biblioteca se une a esta labor con el objetivo de identificar documentos patrimoniales que se encuentren dentro y fuera del país y estén en posesión tanto de, personas físicas como jurídicas a los fines de completar y complementar sus colecciones bibliográficas y hemerográficas.

Para poder llevar a cabo este objetivo se plantearon las siguientes acciones (Herrojo, 2017):

- 1. Investigación:** Indagar sobre la bibliografía existente dentro y fuera del país (Dónde está, quién la tiene, estado de conservación, valor documental, etc.). Para conseguir este fin se han tenido en cuenta bibliografías generales elaboradas por investigadores e historiadores del país. Entre ellas destacan:
 - Bibliografía General de la Isla de Santo Domingo (1979) del autor Dato Pagan Perdomo.
 - Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010 (2013) del historiador Frank Moya Pons.
 - Índice de publicaciones militares dominicanas 1844-2004 (2005) publicado por el Ministerio Fuerzas Armadas.
 - Bibliografía de la Literatura Dominicana (1820-1990) (1997) del historiador Frank Moya Pons.
 - Bibliografía de la bibliografía dominicana 1900-1950 (1952) del autor Luis Florén Lozano.
 - Biblio-Hemerografía de la cultura tradicional y popular de la República Dominicana (1927-2007) (2009) de la autora Xiomara Pérez.

- 2. Contacto¹:** Identificación de personas físicas o jurídicas que estén en posesión de tales recursos, esto es, contacto y visita al lugar donde se encuentra el documento o colección, en caso de ser posible y necesario. Como el patrimonio está disperso se han identificado personas e instituciones nacionales e internacionales. Entre las internacionales destacan aquellas que históricamente han estado relacionadas con la República Dominicana.

¹En esta primera etapa se han establecido lazos de colaboración con instituciones nacionales como Alianza Cibaeña y Amantes de la Luz en Santiago de los Caballeros e instituciones internacionales como Biblioteca Nacional de Cuba y Fundación Luis Muñoz Marín en Puerto Rico.

3. **Adquisición:** Las colecciones o documentos identificados son adquiridos teniendo en cuenta las políticas de desarrollo de colecciones de la institución, éstas pueden ser por las vías de canje, donación, préstamo (personal e institucional) o compra.
4. **Registro:** Catalogación, clasificación e indización del material recuperado y adquirido, a los fines de poner el documento a disposición del público a través de nuestra base de datos y catálogo en línea.
5. **Conservación:** Esta acción va más allá de la custodia y almacenamiento. Los documentos adquiridos serán evaluados, en caso de estar deteriorado se enviarán a restauración. La preservación digital también será un pilar fundamental de este proceso.
6. **Difusión:** Los documentos serán puestos a disposición de la ciudadanía a través del catálogo de la biblioteca y en acceso abierto en la Biblioteca Digital Dominicana.

Tal y como se menciona en la descripción del proyecto cada departamento del Archivo General de la Nación implicado en este proceso, ha desarrollado un programa de trabajo anual con unas metas generales y otras específicas. En este caso el Departamento Hemeroteca-Biblioteca se ha propuesto para este año, primera etapa del proyecto los siguientes objetivos:

- Priorizar la búsqueda y localización de obras de los siglos XVII, XVIII, XIX y principios del siglo XX.
- Identificar obras patrimoniales existentes dentro del fondo actual de la biblioteca mediante el diagnóstico y evaluación de sus colecciones.
- Identificar obras patrimoniales en bases de datos abiertas disponibles a través del Internet.
- Contactar instituciones nacionales e internacionales que preserven patrimonio bibliográfico dominicano.
- Crear la colección de Fondo Antiguo de la biblioteca.
- Digitalizar todas aquellas obras patrimoniales identificadas para conservar y preservar su integridad a través del tiempo.
- Poner a disposición del público en acceso abierto las obras patrimoniales dominicanas.

Es importante reseñar que algunos de los objetivos mencionados anteriormente, serán objetivos permanentes durante todo el proyecto, independientemente de la etapa en la que se encuentre. De esta forma la Hemeroteca-Biblioteca contribuye con el Archivo General de la Nación a:

- Garantizar la conservación, preservación y organización del patrimonio bibliográfico dominicano, público y privado.
- Garantizar el acceso a la ciudadanía.
- Promover la investigación histórica y cultural de la República Dominicana.

- Fortalecer el desarrollo de bibliotecas y archivos en el país.

3.1 Búsqueda y localización de obras patrimoniales dominicanas en bases de datos disponibles en Internet.

Una parte importante del proyecto para la localización e identificación de obras patrimoniales ha sido el Internet. En la actualidad existen gran cantidad de instituciones públicas y privadas trabajando en la digitalización de documentos históricos. Muchas de ellas desarrollan interesantes plataformas en las cuales ponen en acceso abierto toda esa documentación. En este caso nosotros navegamos parte de esas plataformas en búsqueda de obras patrimoniales dominicanas.

Para esta tarea el departamento tiene asignado a un (1) técnico profesional que se encarga de realizar búsquedas avanzadas en cada una de las bases de datos identificadas. Hasta la fecha hemos trabajado con las siguientes plataformas:

- **Biblioteca Digital Mundial:** Es una biblioteca digital creada por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y la UNESCO en el año 2009. Aunque apenas hay documentos sobre República Dominicana, nos sirvió de base para identificar una posible colaboración en el futuro y contribuir con el patrimonio dominicano en la construcción del saber del mundo. Accesible en: <https://www.wdl.org/es/>
- **Calaméo:** Es una plataforma digital colaborativa que permite a personas e instituciones publicar sus obras en formato de libro. En esta sección identificamos muchas obras históricas con excelente calidad publicadas por instituciones dominicanas en su mayoría. Tal es el caso de la Academia Dominicana de la Historia. Accesible en: <https://es.calameo.com/>
- **Europeana:** Es la biblioteca digital más grande e importante de Europa. Nace en el año 2008 y se nutre de colecciones ya digitalizadas de instituciones culturales de los países miembros de la Unión Europea. Entre las colecciones de interés para nuestro proyecto destacan las colecciones de la Biblioteca Digital Hispánica, iniciativa dependiente de la Biblioteca Nacional de España. Accesible en: <http://www.europeana.eu/portal/es>
- **Harvard University:** La colección digital de la Universidad de Harvard contiene miles de documentos históricos disponibles para consulta y descarga. Dentro de sus colecciones dispone de una especializada de América Latina. En esa sección iniciamos también búsquedas relevantes. Accesible en: <http://library.harvard.edu/digital-collections>
- **Internet Archive:** Es una biblioteca digital creada por una organización sin fines de lucro estadounidense que contiene cerca de 8 millones de textos, entre muchos otros recursos de información. Esta plataforma ha ido sumando esfuerzos desde su nacimiento en el año 1996 y ha supuesto una fuente de información primordial para la identificación de obras patrimoniales dominicanas. Su actualización constante y alianzas estratégicas hacen necesario tener que buscar permanentemente en esta base de datos. Accesible en: <https://archive.org/>

Para llevar a cabo las búsquedas avanzadas se predefinieron algunas palabras claves, de manera que orientaran al técnico en la búsqueda de información de interés y facilitaran la recuperación de información valiosa. Tales palabras están relacionadas con hechos relevantes dominicanos y personajes históricos. Una lista que se amplía según se profundiza en las búsquedas y se accede a los textos.

Cada documento localizado se descarga y almacena en carpetas identificadas con el nombre de la base de datos de la que ha sido recuperada. Conjuntamente con esta tarea se crea un documento de Word en el que se recogen datos básicos del documento: título, autor, fecha, sitio web o plataforma donde ha sido localizado el documento y enlace (link). Toda la documentación se confirma previamente con el catálogo de la biblioteca de manera que no se duplique la información.

Es importante reseñar que las obras localizadas en estas plataformas forman parte del patrimonio dominicano y aunque pertenezcan al país, se encuentran dispersas en diversas bases de datos; todas ellas impulsadas por instituciones internacionales que llevan a cabo sus propios proyectos de digitalización. Por ello, la Hemeroteca-Biblioteca, a través de la Biblioteca Digital Dominicana, describe cada registro, y menciona y referencia a la fuente original del documento. De esta forma se concede autoridad y validez al tiempo y esfuerzos empleados por cada una de estas instituciones en la preservación del patrimonio documental dominicano.

3.2 Datos estadísticos y hallazgos bibliográficos importantes: Primer acercamiento

En estos seis meses de trabajo el Departamento Hemeroteca-Biblioteca ha conseguido logros significativos en relación a su programa de trabajo semestral. Aunque son datos preliminares podemos decir que como meta anual se propuso la identificación y rescate de mil documentos (físicos y digitales) y en julio de 2017 habíamos rescatado ya 549 documentos (Herrojo Salas y Rojas, 2017). En la siguiente tabla se recogen algunos de estos datos:

| Descripción | | Datos |
|--|--|------------|
| Total de ítems revisados en bases de datos digitales | | 2 850 |
| Total de libros y documentos valiosos localizados y descargados | | 329 |
| Total de libros valiosos localizados dentro del fondo de la biblioteca | | 220 |
| Total | | 549 |

Como documentos relevantes podemos destacar los siguientes títulos:

| Título | Año |
|---|------|
| Idea del valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su monarquía | 1785 |
| Colección de poesías por Diego Colón, entre los alcaldes Delio Palentino [manuscrito] | 1800 |
| El furioso en la Isla de Santo Domingo: Melodía en dos actos | 1844 |
| The Peninsula and Bay of Samana, in the Dominican Republic | 1853 |

| | |
|--|------|
| Datos sobre Santo Domingo, aplicables a la crisis actual | 1862 |
| Elementos de geografía histórica, antigua y moderna de la Isla de Santo Domingo | 1866 |
| Santo Domingo, pasado y presente, con un vistazo a Haití | 1873 |
| Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana | 1881 |
| Enriquillo: Leyenda histórica Dominicana (1503-1533) | 1882 |
| Víctor Hugo: Álbum dedicado a su memoria, en nombre de la República Dominicana | 1885 |
| Oro y plata en Santo Domingo | 1894 |
| La República Dominicana en la Exposición Internacional de Bruselas | 1897 |

Por el momento éstos son algunos de los datos estadísticos que se pueden ofrecer de manera preliminar. Lo esperado y deseado se informará al finalizar el año aportando datos más relevantes, como número de documentos identificados por base de datos, páginas rescatadas, autores y años, entre otros.

4. La digitalización como medio de conservación y preservación

Una de las actividades más importantes que se está llevando a cabo en la actualidad en instituciones y unidades de información es la digitalización de colecciones y la creación de plataformas web y repositorios digitales para la conservación, preservación y difusión de la información.

La digitalización se potencia con el impulso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, las cuales comienzan a desarrollarse con mayor grado de perfeccionamiento a partir del siglo XXI. El aumento e interés propiciado por los beneficios que esta práctica supone para bibliotecas y archivos desemboca en la publicación del documento *Directrices IFLA/Unesco para proyectos de digitalización* (2002). Una guía imprescindible para la creación de proyectos digitales.

En este sentido el Archivo General de la Nación inicia en el año 2008 un proceso de planificación para la digitalización de sus fondos documentales y bibliográficos, teniendo como base el documento de la IFLA/Unesco, de esta forma se convierte en una de las primeras instituciones del país en sumarse a este gran reto. Gracias a ese proceso, el AGN cuenta actualmente con más de 20 millones de imágenes digitales de libros, legajos, fotografías y mapas, entre otros.

Por el carácter de la institución, su visión y misión y las condiciones ambientales del país, desarrollar e impulsar la digitalización de sus fondos y colecciones han supuesto una serie de beneficios no sólo para el Archivo en sí, sino para la ciudadanía. Estos beneficios son: 1. Conservación y preservación gracias a la reducción de la manipulación directa de los documentos originales. 2. Favorecer el uso de la colección a través de la plataforma digital. 3. Garantizar el acceso a la información dentro y fuera de nuestras fronteras. 4. Impulsar mejores servicios de información y referencia. 5. Difundir la propiedad intelectual de la República Dominicana en el mundo.

Aunque a día de hoy mucha documentación nace directamente en formato digital, existen miles de documentos que están únicamente en formato impreso, entre ellos se

encuentran los documentos patrimoniales que datan de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y principios del siglo XX fundamentalmente. Estos documentos patrimoniales identificados son digitalizados y puestos a disposición del público a través de la Biblioteca Digital Dominicana.

En este punto es importante destacar que el Archivo General de la Nación colabora y contribuye con la digitalización de colecciones no solo propias, sino de personas e instituciones que nos prestan sus documentos.

Anteriormente se mencionaba que entre las vías posibles para la adquisición de documentos estaba el préstamo, ya sea personal o institucional. Esta modalidad surge como medio de colaboración entre ambas partes, esto es, las personas e instituciones no desean desprenderse de su material valioso, pero desean asegurar su pervivencia con el tiempo por lo que prestan el material al Archivo para que lo digitalice. Una vez escaneado el documento, el AGN se queda con una copia digital y devuelve a sus propietarios el original más una copia digital.

Esta buena práctica potencia la cooperación ciudadana y la colaboración interinstitucional, pues el Archivo sirve de garante del patrimonio documental, histórico y cultural más allá de sus acciones y custodios.

5. El acceso abierto: Eje transversal del proyecto

El acceso abierto es un movimiento que surge en el año 2002 con la iniciativa de Budapest y que se consolida con las Declaraciones de Bethesda y Berlín en el año 2003. Este movimiento promueve el acceso libre y gratuito para todas las personas, sin ningún tipo de restricción. Estos materiales digitales pueden ser educativos, académicos, científicos o de cualquier otro tipo.

El sexto considerando de la Ley de Archivos de la República Dominicana 481-08 establece que la misión primaria de todo sistema de archivos es la de garantizar el acceso a la información que demandan los ciudadanos de cada Nación, reseñando además que es un derecho garantizado por las leyes dominicanas.

Así mismo diferencia entre la palabra accesibilidad y acceso, definiéndolas de la siguiente manera:

- **Accesibilidad:** Posibilidad de consultar los documentos de archivo, dependiendo de la normativa vigente, de su estado de conservación y del control archivístico.
- **Acceso:** Facultad de utilizar el material de un fondo, sometido por regla general a determinadas normas y condiciones.

En este sentido el Archivo General de la Nación de la República Dominicana ha desarrollado una serie de mecanismos y herramientas que favorecen y facilitan el acceso libre a la información. Por un lado está, la Sala de Atención a Usuarios, que permite la

consulta de los fondos de manera física, siguiendo una serie de pautas y protocolos que garanticen la conservación del documento, tal y como se recoge en la ley, descrito en el párrafo anterior.

Por el otro están las plataformas digitales creadas para facilitar el acceso a la población y difundir parte de sus contenidos. De esta forma tenemos la Biblioteca Digital Dominicana, Catálogo en línea para búsquedas bibliográficas, Prensa Diaria y consulta de Fondos documentales, entre otros. Estas plataformas garantizan el acceso a la información promoviendo una sociedad abierta, democrática, transparente y equitativa.

Para el Proyecto “Rescate del Patrimonio Documental”, la Biblioteca Digital Dominicana supone ser una pieza clave y fundamental; a través de ella, se ponen a disposición del público todos los libros patrimoniales localizados, los cuales pueden ser consultados a texto completo.

Estos elementos se convierten así en ejes transversales del proyecto, promoviendo tanto la conservación y preservación digital, como la distribución y consulta. Todos ellos garantías que dan cumplimiento a la ley y que velan por el mantenimiento vivo de la historia, la cultura y la identidad dominicana, más allá de sus fronteras.

6. La divulgación: Estrategias para la concienciación social

Desde el inicio del proyecto “Rescate del Patrimonio Documental” se visualizó la importancia que tendría desarrollar un buen programa de divulgación a los fines de concienciar e involucrar a la ciudadanía en el proceso.

La falta de información y conocimiento sobre el valor que pueden llegar a tener los documentos es una realidad que se manifiesta en todos los niveles: sociales e institucionales, por lo que diseñar una campaña de difusión que diera a conocer el proyecto a la ciudadanía, la involucrara directa e indirectamente y la educara sería la clave del éxito.

Para lograr estos objetivos el Archivo General de la Nación ha desarrollado un plan estratégico que abarca distintos planos: medios de comunicación, redes sociales, exposiciones y conferencias, entre otros. Cada canal de comunicación ha sido pensado para llegar a los diferentes públicos, incluyendo a los más jóvenes, fundamentalmente activos en los medios digitales.

Se ha creado una *spot* publicitario que será distribuido entre las cadenas de televisión del Estado a nivel nacional, así mismo se ha creado otro video educativo para ser difundido en las redes sociales. Ambos explican lo que es el patrimonio, el valor que tiene para nuestra nación y cómo cada ciudadano puede contribuir a su preservación y conservación.

Así mismo se han diseñado banners publicitarios con eslóganes que marquen, conciencien e involucren a los ciudadanos en el rescate del patrimonio documental. Los lemas “Todos podemos hacer historia” y “No los Botes”, se han convertido en toda una referencia para nosotros como institución.



Aunque es un proyecto del AGN, se decidió darle identidad propia de manera que las personas pudieran identificar el trabajo que estamos realizando solo con visualizar su sello de identidad. Para lograr este objetivo se creó un logo en el que queda recogida la esencia de la iniciativa; la República Dominicana, parte importante del Nuevo Mundo sale al encuentro de su historia. Historia compartida con diversos países, que forjaron y construyeron la identidad de todo un pueblo.



Adicionalmente a estas estrategias, se está trabajando en la actualidad en el desarrollo de un blog que informe de los avances del proyecto. Una bitácora que recogerá noticias importantes sobre nuestro patrimonio documental y que se ampliará con recursos de información educativos, audios, podcast, recursos multimedia, etc.

Todas estas estrategias involucran a los ciudadanos de manera directa, haciéndoles parte importante del proceso, pues ellos son el motor de cambio y el Archivo General de la Nación el eje transformador de todo un país.

Conclusiones

En este caso a modo de conclusión se exponen algunas observaciones derivadas de los logros y dificultades del proyecto, estas son:

- La búsqueda y localización de información en las bases de datos, disponibles a través del Internet, es variable. Muchas de ellas son bases de datos sociales y colaborativas con etiquetado social lo que dificulta la búsqueda de información relevante, al no contar con lenguajes normalizados ni estructurados.
- Las búsquedas lanzadas recuperan mucha información, pero todas ellas no son de interés para nuestro proyecto país, por lo que hay que indagar sobre el valor y pertinencia de la documentación localizada. Las búsquedas avanzadas son aliadas para esta tarea.
- En línea con las dos anteriores, se observa la necesidad de fortalecer las destrezas y competencias de los técnicos asignados al proyecto y reforzar la alfabetización informacional.
- Para la identificación de libros patrimoniales en la red es imprescindible contar con el apoyo y orientación del área de investigación.
- Aunque no se ha referenciado en el texto, una de las dificultades que hemos encontrado a la hora de adquirir libros por la vía de compra, ha sido la Ley de Compras y Contrataciones 15-17, la cual ha limitado la adquisición de obras patrimoniales por restricciones que aplican en dicha ley.
- Tal y como se menciona en la parte de datos estadísticos la meta pautada para el año por el Departamento Hemeroteca-Biblioteca era de 1 000 libros rescatados (impresos o digitales). A julio de 2017 se rescataron 549 documentos, restando un total de 451 del total inicial.
- La transferencia de fondos amerita disponer de espacio físico suficiente para el traslado de documentación de instituciones públicas o privadas, por lo que se necesita planificar con tiempo las transferencias y contar con el espacio suficiente para asegurar la conservación y preservación en condiciones óptimas.
- La digitalización exige tener grandes cantidades de espacio para el almacenamiento de datos, los elevados costos derivados de estas plataformas y servicios requiere de un presupuesto que garantice su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.
- Derivado del anterior, la conservación digital es una incógnita que a día de hoy supone disponer de un equipo de vigilancia tecnológica que, actualice sus conocimientos ante los cambios, avances y modificaciones que sufran las herramientas y software utilizados para la preservación de la información en el futuro.
- La campaña de divulgación, entendida a diferentes niveles, es una estrategia que garantiza la preservación, el acceso y la conciencia social en los ciudadanos de la República Dominicana.

Bibliografía

Archivo General de la Nación (2016). *Archivo General de la Nación: ayer y hoy*. [versión electrónica]. Santo Domingo: Archivo General de la Nación. Recuperado de:

<http://www.agn.gov.do/sites/default/files/libros/pdfs/277-Archivo%20General%20de%20la%20Nacion%20ayer%20y%20hoy%202016.pdf>

Constitución de la República Dominicana [Const.] (2015) Recuperado de:
www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=7082

Departamento Referencia AGN (2016). Informe sobre el Estudio de Usuarios AGN 2016 [Mimeo]. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

IFLA (2005). *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos*. [Versión electrónica]. Madrid: Secretaría General: Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación. Recuperado de:
<https://www.ifla.org/files/assets/preservation-and-conservation/publications/digitization-projects-guidelines-es.pdf>

Herrojo, I., Duque, D. y Rodríguez Almaguer, C. (Junio de 2017). Biblioteca Digital Dominicana y Proyecto de Prensa Diaria: Ejemplos de colaboración en un entorno digital. En Héctor Rubén Sánchez-Fernández (Presidencia), 47ma. Conferencia Anual Acuril. Congreso llevado a cabo en San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico).

Herrojo, I. (2017). Para Proyecto AGN: Recuperación Patrimonio Bibliográfico Dominicano: Departamento Hemeroteca-Biblioteca. [Mimeo]. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

Herrojo, I. y Rojas, J. (2017). Proyecto Rescate Patrimonio Documental y Bibliográfico de la República Dominicana (Julio 2017): Informe Semestral. [Mimeo]. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

Mesa, M. (2017). Programa de Rescate del Patrimonio Documental Dominicano [Mimeo]. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

República Dominicana. Ley General de Archivos. 11 de diciembre de 2008, L 481/08.

UNESCO (2002). *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguarda del Patrimonio Documental (Edición revisada 2002)* [versión electrónica]. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>